



ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES POLICIALES, CON EXTENSIÓN A ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DE SIBATÉ EN CUNDINAMARCA (COLOMBIA)

Didactic strategy to strengthen communication skills in police students, with extension to students from the rural sector of Sibaté Cundinamarca

LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA, JUAN JOSÉ GARCÍA SARRIA, ARMANDO GONZÁLEZ CORTÉS
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” de la Policía de Colombia, Colombia

KEYWORDS

*Didactic Strategy
Strengthening
Communicative skills
Rural Education Competencies*

ABSTRACT

The didactics is carried out with police students from the Gonzalo Jiménez de Quesada School of Noncommissioned Officers and Executive Level, which will multiply the rural students of the Sibaté municipality.

The purpose of the project was to design a pedagogical didactic strategy that allows to strengthen the Communicative Skills by implementing literacy, in the police students and at the same time the students of the Rural Educational Institutions of Sibaté Cundinamarca. Methodologically, the project was carried out using the qualitative approach of an ethnographic nature. In conclusion, the implementation of several reading and writing activities was motivated, with extension to students from the Rural sector.

PALABRAS CLAVE

*Estrategia Didáctica
Fortalecimiento
Habilidades Comunicativas
Educación Rural Competencias*

RESUMEN

La didáctica se ejecuta con estudiantes policiales de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, los cuales multiplicaran a los estudiantes rurales del municipio de Sibaté.

El propósito del proyecto fue diseñar una estrategia didáctico pedagógica que permita fortalecer las Habilidades Comunicativas implementando la lectoescritura, en los estudiantes policiales y a la vez a los estudiantes de las Instituciones Educativas Rurales de Sibaté Cundinamarca. Metodológicamente, el proyecto se realizó mediante el enfoque cualitativo de carácter etnográfico. En conclusión, se motivó la implementación de varias actividades de lectura y escritura, con extensión a estudiantes del sector Rural.

Recibido: 12/ 09 / 2022

Aceptado: 18/ 11 / 2022

1. Introducción

La planeación, diseño y ejecución de la estrategia didáctica “Ágora” es importante para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, porque el conocimiento adquirido por los docentes del técnico profesional en servicio de policía, se replica a los estudiantes de primaria en las Instituciones Educativas Rurales del municipio de Sibaté, en el sentido que se realiza un estudio y profundización respecto al desarrollo de habilidades comunicativas basada en modelos pedagógicos orientados en la enseñanza - aprendizaje de los estudiantes policiales, quienes desde las competencias genéricas de la institución replican el conocimiento, aplicando las habilidades comunicativas, de acuerdo con las necesidades reales de la sociedad en temas de educación rural.

La propuesta es innovadora porque permite definir a partir de la teoría constructivista propuesta por Piaget, Saldarriaga, *et al* (2016), metodologías que facilitan la trasmisión y difusión del conocimiento en los estudiantes, con el propósito de ayudar a mejorar la función del policía en la sociedad y a su vez desde la asignatura de Educación Ciudadana con el tema de Pedagogía nueva o activa, tomada del plan de estudio del programa que se desarrolla en las Instituciones Educativas rurales.

Al plantear un modelo para el desarrollo de la estrategia didáctica y el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas, se incorpora un sistema de evaluación del aprendizaje diferenciado, teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo Institucional de la Policía Nacional, enfatiza las competencias genéricas, las cuales se fortalecen de acuerdo con el nivel de formación que desarrolla el estudiante (Viloria y Reyes, 2021; Hincapié Parejo y Clemenza de Araujo, 2022).

En este sentido, la educación policial se orienta a la comprensión y construcción del individuo en el territorio, privilegiando la educación y la cultura al hacer parte de la cotidianidad de la comunidad. Estar involucrado e interactuar en los procesos de la educación Rural permite al funcionario policial aportar desde el ámbito local, regional y nacional en la planificación del desarrollo desde los conocimientos adquiridos en su formación. Es por esto que mejorar las capacidades cognitivas de los estudiantes de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” tiene un impacto positivo en la construcción de sociedad, siendo imprescindibles para ofrecer un servicio de calidad, efectivo y oportuno a la comunidad del sector Rural; que en el contexto colombiano es estigmatizado como referente del conflicto armado, es de resaltar que la sociedad en su conjunto está en tránsito hacia la construcción de la paz.

2. Objetivos

Aplicar una estrategia didáctica fortalecedora de las habilidades comunicativas en los estudiantes policiales, para desarrollar destrezas de comprensión, análisis, cohesión y coherencia en la lecto-escritura con extensión a estudiantes del sector rural del municipio de Sibaté Cundinamarca.

2.1. Objetivos Específicos

Identificar las características de recursos didácticos que fortalezcan el rendimiento académico.

Definir estrategias para aplicarlas en los diferentes tipos de lectura y escritura.

Establecer aprendizajes significativos en los estudiantes policiales y rurales para su desenvolvimiento académico y personal.

3. Marco Referencial

3.1 Antecedentes

La Policía Nacional ha sido parte constitutiva de la sociedad colombiana; mediante la actuación de sus hombres y mujeres policías promueve la convivencia pacífica, armónica, de respeto a las normas sociales y jurídicas que regula los habitantes del territorio nacional, por lo tanto, la educación que recibe el policía desde sus inicios es la base para su actuación posterior al interior de las comunidades, de allí que, desarrollar procesos que faciliten la comunicación entre sus pares, con otros y la sociedad en general permite mejorar el servicio de policía que se presta a la sociedad.

Para el caso del estudio, es preciso aclarar que por más de 10 años la escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, no formaba técnicos profesionales en servicio de policía, por lo anterior, la práctica didáctica promueve el trabajo policial con enfoque comunitario, igualmente dispone el conocimiento, comprensión y aplicación de las competencias genéricas existentes en la Policía Nacional; enseña al futuro policía a comprender contextos diferentes de aplicar su conocimiento en los territorios, articulando procesos de enseñanza y aprendizaje continuo, los cuales, posteriormente replicara en los entornos educativos rurales y grupos sociales del municipio de Sibaté Cundinamarca.

En el mismo sentido, es fundamental resaltar que Colombia transita por el posconflicto, condición que exige a la Policía Nacional, formar a sus integrantes bajo el enfoque de conocer, aplicar, promover y defender los DDHH,

ejecutar adecuadamente los procedimientos policiales, atender con oportunidad y calidad al usuario final, ser ciudadanos ejemplares, propósitos que pretende alcanzar la didáctica de habilidades comunicativas en los estudiantes policiales, quienes a partir del aprendizaje recibido en la escuela, se convierten en promotores de la convivencia y seguridad ciudadana, de vigilancia y control a aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia de las comunidades en los territorios.

3.2 Marco conceptual

Para contextualizar el proyecto de la didáctica implementada, se identificó varios actores que realizaron estudios sobre las definiciones conceptual así.

3.2.1 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El objetivo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), es formar profesionales de policía con capacidad de respuesta a la sociedad con relación a las necesidades exigidas durante la prestación del servicio de policía, de tal forma que los egresados asuman la realización de tareas para resolver problemas de manera efectiva durante la ejecución del servicio al público; que contribuya a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, por ello, el PEI privilegia un enfoque educativo por competencias, a partir del ser, el saber, el saber hacer y el saber estar. Lo anterior, se encuentra articulado en el contenido de la Resolución No. 01087 del 29/03/2019, como requisito establecido para formar un profesional de policía competente e integral de acuerdo con las necesidades sociales e institucionales, permitiendo establecer coherencia entre lo que el estudiante aprende y lo que se necesita para dar respuesta profesional a las demandas sociales.

Los contenidos curriculares del Técnico Profesional en Servicio de Policía, están direccionados para afrontar escenarios nuevos en atención al posconflicto, así como los fenómenos cambiantes en materia de delitos o comportamientos contrarios a la convivencia; por lo tanto, se organiza de carácter metódico según la alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Defensa y Seguridad, Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial Dirección Nacional de Escuelas, (2018).

Es así que el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía, por su naturaleza responde a las necesidades del país, la región y lo local, estando a la vanguardia de la demanda actual como lo establece el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026, en 1 de los 10 desafíos de la educación en Colombia para la próxima década: “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p. 17).

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el objetivo de aplicar un enfoque educativo por competencias, busca identificar el ser, el saber, el saber hacer y saber estar, articulado a la Resolución No 01087 del 29/03/2019, requeridos para formar un profesional competente e integral de acuerdo con las necesidades sociales e institucionales; permitiendo establecer coherencia entre aquello que el estudiante aprende y lo que necesita, para realizar tareas, resolver problemas de manera efectiva en el servicio y contribuir a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, como se relacionan a continuación:

3.2.2 Competencias Genéricas Policía Nacional

Según la Resolución 01078 (2019), por la cual se implementa las Competencias Genéricas en la Policía Nacional; estas son “Comportamientos comunes requeridos por la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión y asegurar la efectividad en el servicio policial; son el fundamento para el éxito de la institución y aportan atributos diferenciadores con cualquier otra organización del Estado” (p. 2)

A continuación, se definen las competencias según sus características.

Desarrollar Relaciones (competencia relacional)

Interactuar consigo mismo, con la institución y la comunidad de una manera ejemplarizante y transformadora.

Ser Policía (competencia personal)

Reconocer sus propias capacidades y habilidades, con el fin de alcanzar una mejora continua en la labor policial bajo parámetros de la ética y transparencia institucional.

Servir con Pasión (competencia comunitaria)

Hace referencia al evidenciar comportamientos que demuestran actitud de servicio e interés por satisfacer las necesidades de la comunidad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza hacia la Institución.

Actuar con Efectividad (competencia institucional)

Responder de manera efectiva a los nuevos contextos que se presentan, manteniendo la calidad en la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía y la Institución (Policía Nacional, 2019).

3.2.3 Corrientes Pedagógicas

Las corrientes Pedagógicas son consideradas por Contreras, Hernández (1996) como los campos, corrientes, discursos que expresan, el entender líneas de fuerza en el pensamiento y/o en la práctica educativa, entendiendo

por “Corrientes Pedagógicas, los movimientos y/o teorías que se caracterizan por tener una línea del pensamiento e investigación definida sobre la cual se realizan aportes permanentemente, y que les dan coherencia, solidez y presencia en el tiempo a los discursos que la constituyen” (p. 10)

Corriente del Constructivismo

El constructivismo es un vocablo que se refiere a la construcción de ideas sobre la marcha del mundo, pedagógicamente construyen los aprendizajes, creando ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. Mario Bunge (2000) en su Diccionario de Filosofía, afirma que el constructivismo, es “la concepción según la cual los objetos de determinadas clases, o de todas las clases, son construcciones humanas” (p. 98).

Por otro lado, la psicología constructivista de Piaget; como se citó en Bruner (1988) afirma que aprender no significa ni reemplazar un punto de vista por otro, ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento a través de la experiencia y la habilidad para dar solución a situaciones inesperadas, en una constante construcción del propio conocimiento mediante la interacción que ofrece el medio.

Páramo (2010), plantea que: La adquisición de las distintas prácticas sociales que conforman nuestra vida social se da la mayor parte de las veces en un lugar: el comportamiento de los individuos no ocurre en el vacío; el ambiente físico ejerce una influencia importante en el establecimiento de las relaciones sociales.

3.2.4 Ruralidades

En Colombia la ruralidad ha sido mirada durante varias décadas de forma indiferente, pues se desconoce su identidad, riqueza humana, cultural, natural, la cual termina siendo reducida a ubicación geográfica; definiendo la ruralidad como lo otro, lo que no es urbano, perdiendo de vista las dimensiones que aportan a la educación, pues si no se reconoce la cultura no se pueden tejer aquellos saberes entre la comunidad y la escuela. Hay aspectos que hacen referencia a los espacios naturales, a la población que los habita y genera de ellos su subsistencia. A través de los tiempos, “las sociedades se identifican en su origen con actividades de caza, pesca, agrícolas y ganaderas,” (MEN, 2015, p.10)

3.2.5 Educación Rural

“La educación rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales” (Artículo 49 de la Ley de Educación Nacional).

La educación, especialmente para la población rural, se relaciona directamente con desarrollo y crecimiento económico entrando en auge en las últimas décadas, estableciéndose como prioridad del estado en tanto se concibe como el principal vehículo para erradicar la pobreza y eliminar la brecha entre las condiciones económicas, sociales y políticas existente entre las zonas rurales y urbanas. La Educación para la población Rural es crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio - las metas mundiales que los dirigentes del mundo fijaron en la Cumbre del Milenio en septiembre de 2000 - y especialmente para erradicar la pobreza extrema y el hambre, es lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Williamson, 2004)

3.2.6 Deserción Escolar

Según Cárdenas (2016), conceptualizan la deserción escolar como un fenómeno social que corresponde al abandono del curso que los estudiantes se han inscrito, dejando de asistir a clases, he incumplir con los deberes académicos establecidos, esto considerado como un problema social con incidencia en lo económico y el bienestar de las personas, así como en asuntos que disciernen del seno familiar, asume que la deserción escolar tiene efectos tanto a nivel social como a nivel individual. Es el acto de retirarse antes de la edad establecida del sistema educativo sin obtener un certificado escolar. Se trata de aquella situación en la que el estudiante después de un proceso acumulativo de separación o retiro deserta del proceso escolar. En este sentido, se conoce como deserción escolar al abandono, ya sea de forma temporal o definitiva que lleva a cabo una persona alejándose de sus estudios.

Es evidente que cuando el estudiante se retira del sistema educativo, no determina una explicación de los motivos que causan este hecho, según Tinto (2019), la definición de deserción analizada desde el protagonista del hecho, como el estudiante es subjetiva, en la medida de aquello que él considere como prioridad, y este punto de vista puede diferir principalmente la visión del observador que indaga sobre la problemática.

3.2.7 Habilidades comunicativas

Hace referencia a la competencia que tiene una persona para expresar sus ideas, sentimientos, necesidades, sueños y deseos por medio del lenguaje oral y escrito. Asimismo, la capacidad para comprender los mensajes

que recibe a través de estos códigos. Por lo tanto, la estrategia didáctica “Ágora” está orientada específicamente al desarrollo de las siguientes habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir.

Según Halliday (2001) el lenguaje surge en la vida de un individuo mediante un intercambio continuo de significados con otros significantes, el lenguaje es el producto de un proceso de construcción social; no consiste pues en simples oraciones, consiste en el intercambio de significados en contextos interpersonales de uno u otro tipo. Estos contextos en los cuales se intercambia significado no se eximen de un valor social; pues un contexto verbal es en sí una construcción semiótica con una forma derivada de una cultura que capacita a los participantes para predecir características del registro de un registro prevaleciente y, por lo tanto, para comprenderse los unos a los otros (p. 9 -10).

La habilidad del habla es entendida como un acto de carácter individual, de voluntad y de inteligencia, por medio del cual se exterioriza el lenguaje a través de la expresión de necesidades, pensamientos, emociones, deseos y sentimientos, como también la emisión de sonidos inherentes a una lengua que se utiliza en determinada comunidad. De ahí la importancia de que el interlocutor, destinatario u oyente posea un manejo de un código lingüístico en común, ya que éste se requiere para la interpretación de mensajes hablados De Saussure (1983).

El habla consiste en la descodificación sonora de un mensaje; permite construir conocimiento, emitir conceptos, juicios, raciocinios, impresiones, sentimientos y propósitos, como acto de comunicación. Es decir, se inicia con la representación del lenguaje y la elaboración de significados Niño (1998).

Por otra parte, la habilidad de la escucha hace alusión a la capacidad que tiene el sujeto para comprender y reconocer el significado de la intención comunicativa de un determinado hablante. Escuchar implica procesos cognitivos complejos, puesto que se tienen que construir significados inmediatos, y para ello se requiere la puesta en marcha de procesos cognitivos de construcción de significados y de interpretación de un discurso oral Cassany (2006).

El habla permite reconocer elementos de los contextos sociales, culturales e ideológicos desde los cuales se interactúa (MEN, 1998).

Escuchar, implica “comprender, puesto que el escuchar atento y comprensivo influye en los procesos de aprendizaje y el escuchar analítico se constituye en un paso importante para el desarrollo de un espíritu crítico y de la competencia argumentativa al momento de hablar, permitiéndole al individuo asumir diferentes posiciones en un determinado diálogo” (Herrera, 2005, p. 17)

La lectura y la escritura son construcciones sociales, actividades socialmente definidas. La lectura varía a lo largo de la historia, de la geografía y de la actividad humana. La humanidad ha inventado sucesivas tecnologías de la escritura, con variadas potencialidades, que cada grupo humano ha adaptado de manera irrepetible a sus circunstancias (Cassany, 2006, p. 23; Deliyore Vega, 2021)

El aporte de las competencias a la didáctica, en relación con el Proyecto Educativo Institucional, son las planteadas, teniendo en cuenta que se toma el proceso de la educación policial y las funciones realizadas por los estudiantes policiales; las competencias Genéricas se toman de referente ya que se debe evidenciar en la formación y el ámbito laboral del egresado, mientras que las competencias transversales son muy importantes en la didáctica por que se relacionan con el desempeño que van a desarrollar los egresados del programa del Técnico Profesional en Servicio de policía.

Las competencias Globales son fundamentales puesto que son las que se estructuran desde el programa académico, al igual las competencias Generales respondieron al plan de estudios de la asignatura de Educación Ciudadana, y en las competencias específicas se evidencio la unidad I con las temáticas de Pedagogía, Pedagogía crítica, Pedagogía nueva o activa, Pedagogía auto dirigida, Pedagogía popular, Actividades significativas de aprendizaje de la asignatura del plan de estudios. (Policía Nacional, 2013, p 61)

4. Metodología

El proyecto de investigación se ejecutó mediante el método etnográfico; el estudio se propuso comprender la conducta del individuo a partir de su entorno cotidiano, se utilizó la recolección de datos para identificar la problemática basados en la realidad de la comunidad educativa y su contexto, encaminados a desarrollar actividades pedagógicas.

El enfoque dado al proceso investigativo es de corte cualitativo, que se encarga de realizar descripción detallada de situaciones, eventos, por un periodo determinado identificando aspectos específicos a estudiar y analizar de una unidad social concreta como es la comunidad educativa conformada por los Estudiantes Policiales, adscritos a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” y estudiantes matriculados en las escuelas del sector Rural del municipio de Sibaté Cundinamarca.

5. Discusión y Conclusiones

La finalidad de este proyecto investigativo pedagógico fue el diseño e implementación de la estrategia didáctica Innovadora para fortalecer las Habilidades Comunicativas en los Estudiantes Policiales, con extensión a

Estudiantes del sector Rural, que promovió el desarrollo de los estudiantes del programa Técnico Profesional en Servicio de policía, la cual se apoyó y motivo con la implementación de varias actividades de lectura y escritura.

Inicialmente las actividades se implementaron en los estudiantes policiales, fomentando las habilidades comunicativas, esto permitió fortalecer el proceso de escritura y lectura, obteniendo resultados positivos debido en parte al desarrollo de la estrategia didáctica, la metodología y la acción evaluativa.

Al igual y basados en el trabajo realizado con la estrategia didáctica, se utilizaron técnicas que permitieron desarrollar actividades prácticas en el aula de clase, habilidades que desarrollaron el pensamiento lógico y reflexivo de los estudiantes policiales con la participación activa de estos.

La planificación apropiada de las sesiones de clase fue distribuida adecuadamente, el tiempo entre la motivación y la ejecución de estrategias de aprendizajes y actividades individuales y grupales permitieron que el docente cumpliera con lo propuesto y se obtuviera resultados óptimos. Otro aspecto importante del trabajo de grupo, consistió en el intercambio de ideas y la elaboración de un mejor trabajo.

La rúbrica de evaluación fue una novedad para los estudiantes porque continúa en la práctica docente, sobrepasando los modelos tradicionales de valoración. Entre las herramientas que se aplicaron y permitieron que los estudiantes realizaran las actividades sabiendo qué se esperaba de ellos.

6. Didáctica del Proyecto

PROGRAMA ÁGORA LECTO-ESCRITURA.

Presentación

En el marco de las políticas educativas a nivel internacional, nacional y local, en concordancia con el Horizonte Institucional, el Direccionamiento Estratégico de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada brinda una educación integral con calidad, lidera la política educativa con el fin de formar profesionales de policía con amplio conocimiento para el adecuado desempeño y actuación en el campo laboral.

En consecuencia, la educación policial está fundamentada en tres pilares básicos: a) potenciación del conocimiento, b) formación integral y c) humanismo. En este contexto, se orienta al cumplimiento de los siguientes principios:

- Calidad
- Pertinencia
- Desarrollo proyectivo
- Participación
- Cobertura

El proceso educativo posibilita una formación profesional, que interioriza de manera permanente la ciencia policial, a partir de su objeto de estudio, su fin y principios.

Por lo anterior, se considera que el papel primordial que desempeña la lectura y escritura en el ámbito académico, social, cultural y político, en el contexto de la comunidad Educativa de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, la cual amerita ser observada, registrada, evaluada y puesta en consideración en la mesa de expertos de forma tal que los resultados incidan en el quehacer pedagógico y permita reflexionar sobre las propias experiencias, generadas por diálogos de saberes, construcción y conocimiento pertinentes que favorezcan la transformación de la enseñanza-aprendizaje en beneficio de todos los agentes involucrados en el mismo, haciendo de la lectura y escritura la forma de comprender, transformar y resignificar el mundo.

Método:

(Descripción del proceso de diseño, desarrollo y evaluación del programa ÁGORA en la institución)

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada diseña el programa ÁGORA tomando como referente la palabra ágora, la cual etimológicamente proviene del idioma griego, porque se denominaba, en las ciudades (polis) de dicha nación, a las plazas públicas y a las asambleas que se celebraban en ella. Con el tiempo, el término se extendió hasta hacer referencia a otros lugares de reunión o discusión.

Por otro lado, se toma como referente el Enfoque educativo fundamentado en las Competencias Genéricas de la Policía Nacional. Según la Resolución 01078 (2019), por la cual se implementa las Competencias Genéricas en la Policía Nacional; estas son "Comportamientos comunes requeridos por la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión y asegurar la efectividad en el servicio policial; son el fundamento para el éxito de la institución y aportan atributos diferenciadores con cualquier otra organización del Estado" (pág. 2)

- Desarrollar Relaciones (competencia relacional)
- Ser Policía (competencia personal)
- Servir con Pasión (competencia comunitaria)
- Aprender para Aportar (competencia cognitiva)
- Actuar con Efectividad (competencia institucional)

Estrategias

- Los Estudiantes de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, son capacitados por expertos, en Investigación Social y habilidades comunicativas, teniendo en cuenta las habilidades y competencias comunicativas propias de los docentes, al igual que las estrategias para el ejercicio comunicativo.

Por lo anterior, los estudiantes son los multiplicadores de la estrategia didáctico pedagógica “Ágora” realizando la praxis entre los estudiantes de Instituciones Educativas Rurales del municipio de Sibaté - Cundinamarca y las sedes que le conforman.

La práctica se realiza un día por mes.

Los estudiantes policiales deben estar acompañados (siempre) por los docentes titulares.

Por último, deben presentar un informe de la realización de la actividad.

Actividades

1. L.S.S. Lectura Silenciosa Sostenida:

Se deja en claro que el proceso de lectura no solo se ejerce sobre mensajes escritos o verbales, también se leen imágenes, vídeos, televisión, cine, mapas, pinturas, gestos, en general, la vida misma; todas estas opciones se sitúan como portadoras de textos, donde hay que desplegar un gran trabajo respecto de funciones simbólicas. Por esto, el desarrollo de toda suerte de comunicaciones, incluida la cultura del simulacro, hacen del acto de leer una de las actividades más importantes de la vida cotidiana.

La actividad educativa pretende crear la cultura y promover el hábito de leer, mediante la motivación de toda la comunidad educativa, afianzar el gusto y hábito por leer libros, textos, artículos relacionados con la experiencia y quehacer, buena literatura, libros de interés seleccionados, con contenidos formativos. Esta actividad es realizada por toda la comunidad educativa, por un espacio de quince minutos, todos los días.

2. L.V.V. Lectura a Viva Voz:

Las funciones lectoras son fundamentales para abordar todas las áreas del conocimiento, máxime si la lectura de un texto, cualquiera sea su modalidad, no puede quedarse sólo en buscar sentidos sino también en aportarlos; por eso desde esta mirada, es tarea primordial de la escuela proponer una pedagogía adecuada para desarrollar esta habilidad.

Con la Lectura a Viva Voz se promueve, entre la comunidad Educativa e interesados, la lectura y el pensamiento crítico sobre lo que se lee, esta actividad se realiza en todas las asignaturas basadas en el modelo educativo implementado en las Instituciones Educativas Rurales del municipio de Sibaté.

3. Plan Lector:

Esta propuesta pretende que en las distintas asignaturas que componen el contenido programático del Técnico Profesional del Servicio de Policía, se lea un libro, texto, artículo entre otros de la disciplina, para promover el gusto y la sensibilidad estética del lenguaje, el desarrollo del pensamiento crítico y propositivo a través del diálogo tanto de forma oral como escrita.

El acto lector implica reconocer y reconocerse en el otro en consecuencia es un hecho social que conlleva a establecer relaciones intertextuales con otros textos y contextos como la música, el arte y el cine, entre otros.

4. Escritura de Actividades Significativas:

Se promovió la adquisición de la escritura a partir de las vivencias cotidianas de los estudiantes tanto policiales, como de las instituciones rurales a través de narraciones como historiografías, autobiografías, reseñas históricas, entre otras.

5. Producción:

Teniendo en cuenta el reforzamiento de las habilidades y competencias comunicativas, aspectos concretos de redacción, coherencia, cohesión y tipos de escritos. Los estudiantes realizarán escritos como cuentos, cuartillas, ensayos, reseñas entre otros.

6. Club de Escritura:

El Club de escritura es una iniciativa conjunta que busca favorecer la difusión y el intercambio de los productos escriturales de la comunidad educativa de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada. Este espacio se abre para que, periódicamente, los distintos grupos de trabajo, tanto presenciales como a distancia, puedan interactuar y socializar los escritos realizados los cuales son de temas generales.

7. Proyecto De Investigación:

La intención es desarrollar experiencias teóricas y metodológicas que aproximen a los estudiantes de las comunidades educativas implicadas, e implementando los métodos y procedimientos de la investigación científica, propios de los distintos saberes.

Para ello, se aplican estrategias desde una metodología de la investigación, que permitan al estudiante adquirir herramientas en la formulación de proyectos y el desarrollo de procesos de argumentación que se constituyen en la base para la construcción de una actitud científica.

Actualmente se orientan las estrategias al desarrollo de acciones que impliquen en los estudiantes trabajo en equipo, gestión y administración de recursos, identificación y solución de problemas, creatividad, comunicación asertiva y mediación de conflictos

8. Evaluación:

Se incentiva a la comunidad Educativa rural a escribir, posteriormente, se escogen los mejores escritos, el premio consiste en la presentación de los mismos en la revista o magazín de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

Para los estudiantes del programa del Técnico Profesional en Servicio de policía de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” se tomará en cuenta para la evaluación cuantitativa y cualitativa la cual se detalla en la siguiente rúbrica

Tabla 1: Rúbrica de Evaluación

CRITERIOS	Excelente de 5- a 4.9	Bueno de 4.8 a 4.5	Suficiente de 4.4 a 4.0	Necesita Mejorar de 3.9 a 3.5
Lectura Silenciosa Sostenida	Realizar el ejercicio de lectura de manera silenciosa, ajustado al tiempo estipulado, comenta y expone de manera excelente lo leído.	Realizar el ejercicio de lectura de manera silenciosa, ajustado al tiempo estipulado, comenta y expone bien lo leído,	Realizar el ejercicio de lectura de manera silenciosa, ajustado al tiempo estipulado, comenta y expone de manera suficiente lo leído.	No realizar el ejercicio de lectura de manera silenciosa, ajustado al tiempo estipulado, comenta y expone de manera insuficiente lo leído.
Lectura a Viva Voz	El lector posee una excelente entonación pronunciación y modulación, articulando y vocalizando correctamente de las palabras empleando los signos de puntuación adecuadamente.	El lector posee una buena entonación pronunciación y modulación, articulando y vocalizando correctamente de las palabras empleando los signos de puntuación adecuadamente.	El lector posee entonación pronunciación y modulación, suficiente articulando y vocalizando las palabras empleando los signos de puntuación adecuadamente.	El lector no posee entonación pronunciación y modulación adecuada, no articula y vocaliza las palabras empleando los signos de puntuación adecuadamente.
Escritura de Actividades Significativas	El texto escrito presenta excelente cohesión, coherencia buena ortografía y creación.	El texto escrito presenta cohesión, coherencia buena ortografía y creación.	El texto escrito presenta información suficiente desde la cohesión, coherencia ortografía y creación.	El texto escrito no presenta información suficiente desde la cohesión, coherencia ortografía y creación.

Fuente. Elaboración propia a partir de la evaluación.

Recursos

Biblioteca: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada

Instituciones Educativas Rurales de Sibaté.

Aulas virtuales – Internet

Recomendaciones de uso

Aspectos para el éxito de la actividad, sugerencias sobre aplicaciones de la didáctica para otros temas o campos de actuación de interés policial.

Estrategia Policial

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”

AGORA **DIDÁCTICA HABILIDADES COMUNICATIVAS**



Fuente. Elaboración propia a partir de la didáctica implementada.

Referencias

- Acosta, H. B. (2017). La ley 1620 de 2013 y la política pública educativa de convivencia escolar en Colombia: entre la formalidad jurídica y la realidad social. *Revista Republicana*, 23.
- Aguirre, E. (2004). Representaciones Sociales y Análisis del Comportamiento Social. *Discusiones en la Psicología Contemporánea*. www.aacademica.org/eduardo.aguirre/5.pdf
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis*, 199-223. www.scielo.cl/pdf/polis/v7n20/art11.pdf
- Ayala, J. C. (febrero de 2019). *El Código de Policía y su impacto en la convivencia*. https://ideaspaz.org/media/website/como_va_implementacion_codigo_policia_pq.pdf: https://ideaspaz.org/media/website/como_va_implementacion_codigo_policia_pq.pdf
- Calderon, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 60-81. www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf
- Catalina Bello. (2014). Desafíos y estado futuro de la convivencia en Colombia al 2025. *Criminalidad*, 56(2). 331-340.
- Cobo, C. (2003). El Comportamiento Humano. *Cuadrenos de Administración/Universidad del Valle*, 114-130.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la República de Colombia. (13 de marzo de 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, Colombia. Recuperado el 20 de junio de 2022, de www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm#:~:text=Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20%5BLEY_1620_2013%5D&text=Por%20la%20cual%20se%20crea,Mitigaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Escolar.
- Española, R. A. (16 de Noviembre de 2021). *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/cultura>
- Deliyore Vega, M. d. (2021). Redes como espacio de comunicación para la educación virtual de estudiantes con discapacidad en Costa Rica en tiempos de pandemia. *Historia y Comunicación Social*, 26(Especial), 75-85. <https://doi.org/10.5209/hics.74243>
- Ferrer, U. (2002). *¿Qué Significa ser Persona?* https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=https%3A%2F%2Fwww.um.es%2Furbanoferrer%2Fdocumentos%2FQue%25CC%2581%2520significa%2520Ser%2520Persona.pdf&btnG=
- Franco, J., & Ponce, J. (2019). *Incidencia comunicacional de las Normativas de la Seguridad Comunitaria de la Policía Nacional en la Coop. Santa Mónica, Guayaquil*. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44432/1/Incidencia%20comunicacional%20de%20las%20Normativas%20de%20la%20Seguridad%20Comunitaria%20de%20la%20Polic%3%ada%20Nacional%20en%20la%20Coop.%20Santa%20M%3%b3nica%2c%20Guayaquil%2c%202019.pdf>
- Galeano, M., & Velez, O. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* [6ª Edición]. www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf#page=40&zoom=100,0,0
- Hincapié Parejo, N. F., & Clemenza de Araujo, C. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(1), 106-122. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i1.37678>
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigacion documental: guia teorico-practica sobre construccion de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigacion*.
- Jelin, E. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Elizabeth_Jelin.pdf
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En VV.AA. *Familia y políticas públicas en América Latina*, (pp. 93-123).
- Kelsen, H. (2009). *Teoría Pura del Derecho*. Eudeba. <http://cvperu.typepad.com/files/libro-teoria-pura-del-derecho-hans-kelsen.pdf>
- MinEducación. (27 de Febrero de 2004). *Altablero*. www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html
- Monivas, A. (1996). La conducta prosocial. *Cuadernos de Trabajo Social*, 125-142.
- Nacional, M. d. (2019). *Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. <https://id.presidencia.gov.co/Documents/191220-Politica-Marco-Convivencia-Seguridad-Ciudadana.pdf>
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedad*, 130-138. www.scielo.br/j/psoc/a/Ffrnkm8Pxb9dbfQnszFNN7B/?format=pdf&lang=es
- Páramo, P. y Burbano. A. (2019). *Convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas*. Universidad Pedagógica Nacional de la República de Uruguay, 19.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES POLICIALES CON EXTENSIÓN A ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DE SIBATÉ EN CUNDINAMARCA (COLOMBIA)

- República, C. d. (1991). *Constitución Política de Colombia*. www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html#95
- República, C. d. (2016). *Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=66661
- Rosero, F. C. (2021). Teoría heterogénea del concepto de persona en derecho. *Estudios de derecho*, 78(171), 3.
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alcaldía Mayor de Bogotá. (Septiembre de 2020). *Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia*. https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Boletin_2020_09_Reporte_bogota_2020_09.pdf
- Viloria, H. A. & Reyes, S. (2021). Competencias tecnológicas en docentes para uso del multimedia en programas de comunicación social colombianos. *Perspectivas de la Comunicación*, 13(1), 219-235